

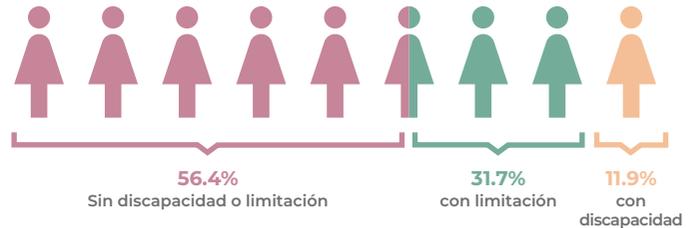
La violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas con discapacidad

Desde el enfoque social y de derechos humanos las personas con discapacidad se enfrentan a condiciones físicas y/o mentales que las limita o discapacita, y a barreras en el entorno social, ambiental y actitudinal que obstruyen su día a día. Por lo que, la discapacidad es el resultado de la confluencia entre una relación social opresiva y discriminatoria. Donde el Estado es el que tiene el principal compromiso y obligación para la protección, promoción y garantía de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Observación General al artículo 6, señala que, las mujeres con discapacidad enfrentan más dificultades y barreras que, los hombres con discapacidad, y también mayores desventajas sociales respecto a la población más amplia de mujeres. Las mujeres con discapacidad dependen de otra persona, e incluso se les niega su derecho a decidir por sí mismas, así como su derecho a la capacidad jurídica. Se les limita el derecho a la autonomía, mediante actos de violencia la integridad física y mental, además carecen del control sobre su salud reproductiva; el derecho a fundar una familia; a elegir dónde y con quién vivir. De igual manera, difícilmente cuentan con autonomía económica, negándoles el derecho a poseer y heredar propiedades, a controlar sus propios asuntos financieros, así como a tener acceso a préstamos bancarios e hipotecas (Peláez & Villarino, 2018).

Las mujeres y las niñas con discapacidad suelen experimentar una doble discriminación, la de género y la relacionada con la discapacidad, lo que las coloca en un riesgo mayor de vivir violencia, abandono, malos tratos o explotación (ONU, 2015). Según los recientes resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares-2021 (ENDIREH), entre las mujeres de 15 años y más hay 22 millones de mujeres con discapacidad o limitación, donde se ubica una alta proporción de mujeres mayores con algún tipo de limitación.

Distribución de mujeres de 15 años y más por condición de discapacidad o limitación.¹



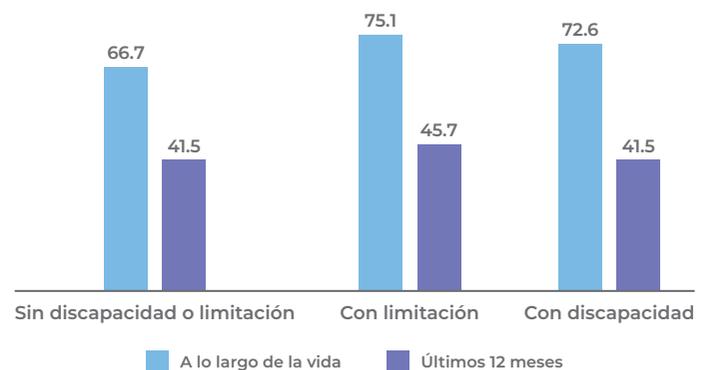
¹ **Con limitación.** Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

Con discapacidad. Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Tabulados básicos.

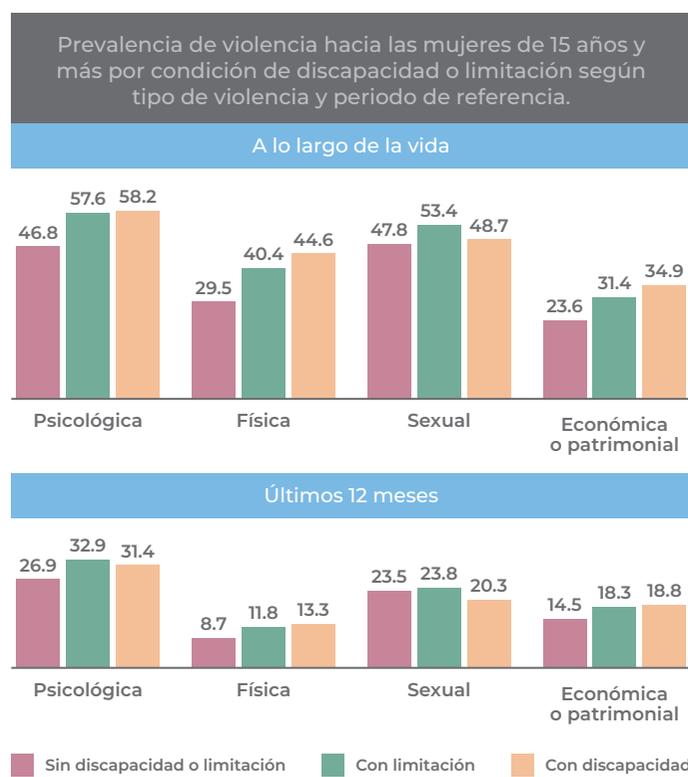
La encuesta identifica a 16.3 millones de mujeres de 15 años y más con discapacidad o limitación que han vivido algún incidente de violencia en algún momento de su vida y 9.8 millones en los 12 meses previos a la encuesta. Esto significa una prevalencia de violencia de 74.4% (75.1% entre las mujeres con algún tipo de limitación y 72.6% entre quienes tienen algún tipo de discapacidad) a lo largo de la vida, y 44.5% en el año previo a la encuesta (45.7% entre las mujeres con limitación y 41.5% entre quienes tienen alguna discapacidad).

Prevalencia de violencia en mujeres de 15 años y más por condición de discapacidad o limitación según periodo de referencia.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Tabulados básicos.

Aunque es probable que exista una subestimación de la violencia hacia las mujeres y niñas con discapacidades y limitaciones, debido a que en algunas ocasiones ellas no pueden responder directamente los cuestionarios, la violencia vivida por ellas puede ser superior a la captada por la encuesta. No obstante, con respecto al resto de mujeres la violencia hacia ellas es casi 8 puntos porcentuales mayor en la prevalencia a lo largo de la vida y de 3.1 puntos en el último año.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Tabulados básicos.

La gráfica anterior muestra cuatro tipos de violencia (psicológica, física, sexual y patrimonial) captados por la ENDIREH y en cada uno de ellos se observa que las mujeres con discapacidad o limitación tienen una mayor prevalencia de violencia. Es necesario recordar que los tipos de violencia no son excluyentes, y que las mujeres y niñas que viven violencia pueden experimentar uno solo de estos tipos o la suma de varios o todos ellos. La violencia psicológica es la de mayor

prevalencia a lo largo de la vida (57.6% y 58.2% con limitación y con discapacidad, respectivamente), seguida por la violencia sexual (53.4% y 48.7%), la física (40.4% y 44.6%) y la económica (31.4% y 34.9%). En el caso de la violencia vivida en el año previo a la encuesta se tiene en general la misma tendencia, excepto por una menor prevalencia de violencia sexual declarada en las mujeres con alguna discapacidad respecto a quienes tienen alguna limitación y el resto de las mujeres (20.3% respecto a 23.8% y 23.3%).

El que las mujeres con alguna discapacidad o limitación puedan hacer uso de su capacidad jurídica, para denunciar abusos o violencia o tomar decisiones sobre su vida es fundamental para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de estas, por lo que es indispensable cambiar la mirada y lograr que no sean vistas como mujeres dependientes, sino como portadoras de derechos humanos en una sociedad cada vez más inclusiva.

¿Ya lo sabes...?

Cada **3 de diciembre** se conmemora el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, esto con el fin de promover a nivel mundial sus derechos y su bienestar. Para conocer más sobre el tema, consulta la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**.

Disponible en: <https://n9.cl/cnzw>



Referencias

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH). Tabulados básicos.
- ONU (2015). Las mujeres y las niñas con discapacidad. N.Y.
- Peláez y Villarino (2018) Derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad informe España 2017. Fundación Cermis mujeres y CINCA. España.
- Victoria Maldonado, Jorge A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138), 1093-1109. México.